

## BASES CONCURSO

### “¿CUÁL ES TU RECETA FAVORITA DE NUESTRA APLICACIÓN?”

#### CHEF DIGITALES

En Santiago, a 12 de junio de 2023, **Chef Digitales, INC**, sociedad del giro de su denominación, EIN N° 38-4190967, en adelante e indistintamente “CHEF DIGITALES”, debidamente representada por don **Richard Barbera**, cédula de identidad N° 26.300.790-5, domiciliado en Tercera Avenida N°1181, comuna y ciudad de San Miguel, exponen lo siguiente:

#### 1. Condiciones Generales.

1.1. CHEF DIGITALES ha resuelto realizar una promoción denominada “**¿CUÁL ES TU RECETA FAVORITA DE NUESTRA APLICACIÓN – CHEF DIGITALES**” a través de la implementación de un sorteo entre las personas que, durante la vigencia de la promoción (en adelante el “**Concurso**”), den cumplimiento a las condiciones establecidas en el punto 2 de las presentes bases.

1.2. La vigencia del Concurso será entre los días **12 de junio de 2023 y el día 26 de junio de 2023**, ambas fechas inclusive. La fecha de término del Concurso y modificar las fechas de sorteo y publicación del ganador, notificando a los participantes las nuevas fechas respectivas vía comunicado redes sociales (post y/o storie), correo electrónico, o bien vía telefónica, según sea el caso.

1.3. Por el sólo hecho de participar en este concurso, implica que el interesado conoce y acepta los Términos y Condiciones que se establecen en estas Bases.

1.4. Al aceptar estas Bases Generales, el participante autoriza gratuita y expresamente a CHEF DIGITALES para almacenar y efectuar un tratamiento automatizado de sus Datos Personales, con el propósito de identificarle al efectuar, en caso de que lo amerite, la entrega del correspondiente premio, autorizando además y desde ya a CHEF DIGITALES a ceder o transferir a terceros dichos datos con el único objeto de establecer acciones de marketing, promociones y/o beneficios comerciales.

1.5. CHEF DIGITALES hará sus mejores esfuerzos para resguardar la privacidad de la información que los participantes proporcionen con el objeto de acceder al Concurso. No obstante, lo anterior, CHEF DIGITALES no será responsable por actos ilegales de terceros no autorizados que signifiquen la invasión de sus bases de datos o la sustracción de antecedentes.

1.6. Cualquier infracción a los Términos y Condiciones del Concurso implicará la exclusión automática del participante y/o la anulación del premio que se le hubiere asignado.

1.7. CHEF DIGITALES informará el resultado del Concurso el día **28 de junio de 2023**, a través de sus redes sociales de Instagram y Facebook (en adelante “las Redes Sociales”), según sea el caso.

1.8. El participante que resulte ganador del Concurso acepta expresamente, desde ya, facilitar la difusión pública de la obtención del premio con el que resultare favorecido, prestando su colaboración en forma gratuita para todas las actividades promocionales y publicitarias que le fueren requeridas por CHEF DIGITALES. Asimismo, el ganador del Concurso autoriza a CHEF DIGITALES para difundir en su sitio web y redes sociales, o por cualquier otro medio de comunicación su nombre, número de documento de identidad, localidad de residencia, imágenes o voces, en forma gratuita y sin restricciones, con el objetivo de dar a conocer los resultados del Concurso y para fines publicitarios, sin derecho a obtener reconocimiento, compensación o retribución de ninguna clase por dicho uso el ganador del Concurso.

#### 2. Participantes.

2.1. Podrán participar en el Concurso, todas aquellas personas naturales mayores de edad, que se encuentren domiciliadas dentro del territorio de la República de Chile.

2.2. Quedan excluidos del Concurso los menores de edad, los empleados y dependientes de CHEF DIGITALES. Esta prohibición se extiende, asimismo, a sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado inclusive.

### **3. Forma de participar en el Concurso.**

Dando cumplimiento a los requisitos indicados en el número 2 de las presentes bases, los participantes del Concurso situados únicamente en el territorio chileno deberán ingresar a la red social de Chef Digitales (@chefdigitalescom) en Instagram y/o Facebook, seguir la cuenta, comentar **¿CUÁL ES TU RECETA FAVORITA DE NUESTRA APP?** y etiquetar a 3 (tres) amig@s.

Todo lo anterior, a partir del día **12 de junio de 2023** hasta **26 de junio de 2023**, ambas fechas inclusive.

### **4. Premio, Sorteo, Publicación del ganador y Forma de Adjudicación.**

4.1. El presente Concurso, contempla la realización de **01 sorteo**. En este sorteo se sortearán **01 premio** que se asignará a **01 ganador entre la red social de Facebook e Instagram**. El premio consistirá en **01 cupón de descuento (monto virtual) cargado a la cuenta/perfil que tenga el ganador en la aplicación de Chef Digitales** equivalente a \$80.000 CLP (ochenta mil pesos chilenos) IVA incl.

CHEF DIGITALES no asume el NO cobro de parte del ganador para hacer efectivo su premio, esto debe ser realizado antes del 31 de julio del 2023. De no aparecer el ganador dentro de la fecha indicada, ni cobrar su premio, éste será cancelado y quedará sin efecto.

El premio es único e intransferible, monto que solo puede ser utilizado única y exclusivamente en la aplicación de Chef Digitales, sin posibilidades de ser cobrada en otro medio (transferencia, efectivo, cheques, etc). El monto indicado (\$80.000) debe ser utilizado en la aplicación antes del 31 de diciembre del 2023.

4.2. El sorteo para elegir al ganador del Concurso se realizará con quienes cumplan todos los requisitos establecidos en las presentes bases. La fecha del sorteo será el día **27 de junio de 2023**, y se realizará de forma remota mediante sistema computacional de manera aleatoria.

4.3. La comunicación del ganador del sorteo se realizará dentro del día **28 de junio de 2023**, a través de las Redes Sociales ya mencionadas, por medio de post y/o stories.

4.4. CHEF DIGITALES no se hace responsable si, como consecuencia de cualquier hecho, accidente o circunstancia, relativa a la entrega o el uso de los premios, ocurre cualquier daño o perjuicio a personas o bienes, ya sean propios o ajenos al ganador. Se entenderá que la aceptación del premio por el participante ganador implica para él, y para todos los efectos a que hubiere lugar, la renuncia a cualquier reclamación u acción legal posterior en contra de CHEF DIGITALES.

Todo cargo, gasto o costo adicional a los expresados en estas bases en que incurra el ganador con motivo de su participación en el Concurso, aceptación, obtención y uso del premio será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

Por otra parte, el ganador del Concurso libera de toda responsabilidad a CHEF DIGITALES por cualquier impedimento, hecho o accidente que les impida aceptar el premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

4.5. Se deja expresamente estipulado que el premio obtenido es personal e intransferible.

### **5. Normas de Control y Seguridad.**

CHEF DIGITALES se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que resulte sospechosa, que tenga por finalidad o efecto, cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Además, CHEF DIGITALES se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta. Asimismo, CHEF DIGITALES se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable del servicio de correo electrónico correspondiente para que adopte las medidas que correspondan. Sin perjuicio de lo anterior, CHEF DIGITALES se reserva el derecho de emprender las acciones legales que le puedan corresponder.

Por último, CHEF DIGITALES se reserva asimismo el derecho a excluir del Concurso cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales, o cuando lo considere oportuno.

#### **6. Limitación de Responsabilidad.**

CHEF DIGITALES no será responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, CHEF DIGITALES hará todo lo que esté a su alcance para corregirlas lo antes posible. Sin perjuicio de lo anterior, CHEF DIGITALES no asumirá ninguna responsabilidad al respecto.

Por otra parte, CHEF DIGITALES tampoco será responsable por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

#### **7. Registro y Publicidad de las presentes Bases.**

Las bases del Concurso “**¿CUÁL ES TU RECETA FAVORITA DE NUESTRA APLICACIÓN?**” se encontrarán a disposición del público general en [www.chefdigitales.com](http://www.chefdigitales.com).

#### **8. Impuestos.**

Cualquier impuesto o costo eventual que pueda afectar al premio entregado en virtud de este concurso, cualquiera sea su naturaleza, será de cargo exclusivo del ganador de éste.

#### **9. Domicilio y Legislación aplicable.**

Para todos los efectos legales las presentes Bases se rigen por la ley chilena, y cualquier controversia con respecto a las mismas será conocida por los Tribunales Ordinarios de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

#### **10. Modificación de las presentes bases.**

CHEF DIGITALES podrá modificar las presentes bases en la misma forma en que fueron informadas éstas, en cualquier momento y sin expresión de causa.



Richard Barbera  
C.I.: 26.300.790-5  
CHEF DIGITALES, INC